

BOLETÍN INFORMATIVO N° 156

CAPTURADO POR EL DELITO DE FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES.



Febrero 03 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia** liderado por la Alcaldesa Municipal, el Comando de Policía de Cajicá logró con éxito **la captura de un ciudadano por fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.**

A través de una llamada telefónica al cuadrante dos de la Policía de Cajicá, se informó sobre la presencia de una persona en un establecimiento abierto al público, quien, al parecer, portaba un arma de fuego. Al llegar al lugar, le señalaron a la policía un ciudadano que llevaba un bolso tipo carriel. De inmediato, procedieron a abordarlo y realizarle un registro a persona, encontrando en su poder un arma de fuego tipo pistola, color negro, calibre 9 mm, junto con dos proveedores: uno con 17 cartuchos y otro con 16 cartuchos del mismo calibre.

Al ser interrogado sobre la documentación del arma, manifestó no contar con el permiso de porte correspondiente e indicó que el arma pertenecía a su padre, quien labora en la Fiscalía General de la Nación. **Por tal motivo, se le informaron sus derechos como persona capturada y fue puesto a disposición de la autoridad competente.**

